

HECHOS RELEVANTES

INVERCAP S.A.

A continuación se reseñan los hechos relevantes de Invercap S.A. y que a juicio de la Administración, deben estar en conocimiento de los señores accionistas:

02.02.2018

Con esta fecha presentó su renuncia al cargo de director de la Sociedad el Señor Eduardo Frei Bolívar.

06.03.2018

Fue designado como director de la Sociedad el Señor Jorge Salvatierra Pacheco, en reemplazo del Señor Eduardo Frei Bolívar.

El Directorio acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 17 de abril de 2018, a las 16:00 horas, en el piso menos uno del Edificio ubicado en calle Gertrudis Echeñique N° 220, comuna de Las Condes, Santiago, para tratar las siguientes materias:

1. Memoria, Estados de Situación Financiera Consolidada de Invercap S.A. y Filiales para el ejercicio 2017 y situación de la Sociedad e Informe de los Auditores Externos
2. Política y Distribución de utilidades;
3. Elección de Directorio ;
4. Designación de los Auditores Externos;
5. Remuneración del Directorio;
6. Informe anual de gestión del Comité de Directores,
7. Remuneración del Comité de Directores y presupuesto de gastos de dicho comité
8. Otras materias de interés social de competencia de la Junta.

En la misma reunión se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas que de la utilidad líquida del año 2017 ascendente a US\$ 38.631.513,26, se reparta como dividendo el 30% de la misma, esto es, la suma de US\$ 11.589.453,98, de la cual corresponde deducir US\$ 3.497.328,30 pagados en Diciembre de 2017 como dividendo provisorio N°64, quedando un saldo por repartir ascendente a US\$ 8.092.125,68. Este saldo se pagará, de ser aprobado por la junta, mediante un dividendo definitivo N°65, por la suma de US\$ 0,05415 por acción, pagadero a partir del próximo 27 de abril. Para los efectos anteriores se utilizará el tipo de cambio Dólar Observado publicado por el Banco Central en la fecha de cierre del Registro de Accionistas.

En relación a los puntos 5 y 7 se propone mantener la situación vigente.

17.04.2018

Por medio de la presente y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, comunico a ustedes con carácter de “Hecho Esencial” que el día de hoy se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se Aprobó la Memoria, Balance y demás Estados Financieros terminados el 31 de Diciembre de 2017 y la Situación de la Sociedad y el Informe de los Auditores Externos.
2. Se aprobó el resultado del ejercicio y política de dividendos.
 - Se aprobó como Política de Dividendos de la sociedad repartir anualmente como dividendo el 30% de las utilidades líquidas del ejercicio. Asimismo, respecto del ejercicio 2017 también se acordó, que de la utilidad líquida distribuible del año 2017 ascendente a US\$ 38.631.513,26 se reparta como Dividendo Definitivo el 30% de la misma, esto es, la suma de US\$ 11.589.453,98, de la cual corresponde deducir US\$ 3.497.328,30 pagados en diciembre de 2017 como dividendo provisorio N° 64, quedando un saldo por repartir ascendente a US\$ 8.092.125,68. Este saldo se cancelaría mediante un dividendo definitivo N°65, por la suma de US\$ 0,05415 por acción, pagadero a partir del 27 de abril. Para los efectos anteriores se utilizará el tipo de cambio Dólar Observado publicado por el Banco Central en la fecha de cierre del Registro de Accionistas. La parte no repartida de la utilidad se destinará a incrementar la reserva de utilidades acumuladas.
 - Se aprobó facultar al Directorio para que éste, si así lo estima conveniente, pueda acordar el reparto de dividendos eventuales con cargo a las reservas de utilidades existentes, sin perjuicio de que pueda acordar el reparto de dividendos provisorios según la ley.
3. Se designó como Auditores Externos Independientes a la firma Deloitte para el ejercicio 2018.
4. Se efectuó la renovación total del Directorio, siendo electos como directores de la sociedad los señores :
 - Guillermo Bruna (Independiente)
 - Fernando Reitich
 - Juan Enrique Rassmuss Raier
 - Roberto de Andraca Adriasola
 - Stefan Jochum
 - Jose Maria Eyzaquirre Baeza
 - Jorge Salvatierra Pacheco

El mandato de los Directores designados durará hasta la elección que corresponda efectuar en la Junta Ordinaria del año 2021, sin perjuicio de

procederse a la renovación total anticipada en los casos previstos en los estatutos.

5. Se fijó la Remuneración del Directorio.
6. Se aprobaron la Remuneración y Actividades del Comité de Directores y su presupuesto de gastos a que se refiere el Art. 50 bis de la Ley No. 18.046.
7. Se designó al “Diario Financiero” como el periódico para efectuar las publicaciones de avisos de citación a Juntas de Accionistas, pagos de dividendos, como asimismo, de cualquier información que deba comunicar la Sociedad.
8. Se informó que no hubo transacciones a que se refiere el Título XVI de la Ley No. 18.046.

Informamos a usted que a la Junta General Ordinaria de Accionistas asistieron 133.811.268 acciones que representan el 89,57% del total de las acciones emitidas de la sociedad.

De conformidad a lo establecido en la normativa vigente, haremos llegar a esta Superintendencia, en el plazo establecido copia del Acta de esta Junta debidamente certificada.

A continuación de la celebración de la Junta Ordinaria de Accionistas , se llevó a cabo la primera sesión de Directorio de la sociedad y por unanimidad de los asistentes se tomaron los siguientes acuerdos :

- Se acordó designar como Presidente del Directorio de la Compañía al señor Fernando Reitich y como Vicepresidente al señor Juan Enrique Rassmuss R.
- De conformidad al Art 50 bis de la Ley N°18.046, el Director Independiente señor Guillermo Bruna Contreras, nombro como integrantes del comité a los señores Roberto de Andraca Adriasola y Stefan Jochum.

17.04.2018

Informamos a usted que el Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy 17 de abril de 2018 se aprobó el pago de un dividendo definitivo con cargo al ejercicio financiero 2017 por la suma de US\$ 0,05415 por acción pagadero a partir del próximo 27 de abril de 2018.

En cumplimiento a las disposiciones de la Circular N° 660, adjunto a la presente Formulario N°1 relativo al próximo pago del dividendo definitivo N°65.

23.04.2018

Informamos a usted que el valor en pesos del dividendo definitivo N°65 aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el pasado 17 de abril de 2018, con cargo al ejercicio financiero 2017 por la suma de US\$ 0,05415 por acción equivalente en pesos a \$ 32,29 por acción. Este dividendo es pagadero a partir del próximo 27 de abril de 2017.

En cumplimiento a las disposiciones de la Circular N° 660, adjunto a la presente Formulario N°1 relativo al próximo pago del dividendo definitivo N°65.

Aparte de lo anteriormente señalado, cabe decir, que a la fecha de emisión de los estados financieros, no han ocurrido otros hechos relevantes respecto de la Sociedad y sus negocios, que al tenor de lo dispuesto en el inciso 2do. Artículo 10 de la Ley No. 18.045, la Administración haya estimado del caso informar o divulgar.

27.04.2018

Fue pagado el dividendo definitivo N°65, por la suma de US\$ 0,05415 por acción, equivalente a \$ 32,29 por acción, según lo acordado en la Junta Ordinaria de Accionistas.

13.11.2018

Informamos a usted que en sesión de directorio celebrada el 13 de noviembre de 2018 se acordó pagar el dividendo provisorio N°66, por la suma de \$ 10 por acción, el próximo 20 de diciembre de 2018.

11.12.2018

Con fecha 11 de diciembre de 2018, el Directorio de Invercap tomó conocimiento y aceptó la renuncia presentada el día 6 de Diciembre por el Sr. Fernando Reitich a los cargos de Presidente del Directorio y Director de la Sociedad.

En la misma Sesión de Directorio, se acordó por unanimidad designar como Presidente del Directorio al Sr. Roberto de Andraca Adriasola y confirmar como Vicepresidente al Director Sr. Juan Enrique Rassmuss Raier. El Sr. De Andraca Adriasola, atendiendo su nombramiento como Presidente de la Compañía, renunció al Comité de Directores y se nombró en su reemplazo al Director Sr. Jorge Salvatierra Pacheco.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley N° 18.046 sobre sociedades anónimas deberá renovarse la totalidad del Directorio en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

Aparte de lo anteriormente señalado, cabe decir, que a la fecha de emisión de los estados financieros, no han ocurrido otros hechos relevantes respecto de la Sociedad y sus negocios, que al tenor de lo dispuesto en el inciso 2do. Artículo 10 de la Ley No. 18.045, la Administración haya estimado del caso informar o divulgar.

Santiago, Marzo 2019